

CONSTANCIA SECRETARIAL

A Despacho de la señora Juez, las presentes diligencias para su conocimiento.
Sírvasse proveer.

Cali, primero de abril del 2022

Auto No. 688

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Cali, primero de abril del año dos mil veintidós (2022).

RADICACION	76001-3110-004-2019-00410-00
PROCESO	SUCESION INTESTADA
DEMANDANTE	OCTAVIO ENRIQUE DIEZ BASTIDAS
CAUSANTE	OCTAVIO DIEZ BETANCOURT
ASUNTO	PONE CONOCIMIENTO OFICIOS

Póngase en conocimiento de las partes, los anteriores oficios procedentes de BANCO CAJA SOCIAL, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO AGRARIO y BANCO SUDAMERIS, para los fines pertinentes.

Teniendo en cuenta lo manifestado en oficio de fecha 14 de marzo del 2022, procedente de BANCOLOMBIA, nuevamente líbrese oficio a dicha entidad bancaria, indicando el número de cedula de ciudadanía de quien en vida se llamó OCTAVIO DIEZ BETANCOURT, así mismo indíquese el número de cuenta de depósitos judiciales donde se debe realizar la consignación.

NOTIFIQUESE

La juez. -

LEIDY AM

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD

En estado No. 54 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art.295 del c.g.p.).

Santiago de Cali, abril 2 de 2022

La secretaria. -

Alejandra María Riascos Guerrero

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f5a1768e6e08707e265ebe888abd155c7525129d36c85c8bd00da9c407709cf0

Documento generado en 01/04/2022 01:04:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>